



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034 Fecha (dd/mm/aaaa): 06/03/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2018 00330 00	Ordinario	FERNANDO AUGUSTO FONSECA GARNICA	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	Auto que Aprueba Costas	05/03/2024		
68001 31 05 004 2020 00025 00	Ordinario	MIGUEL ANGEL FLOREZ GOMEZ	ARTEMARMOL COLOMBIA S.A.S.	Auto admite incidente Se apertura contra AFP PROTECCIÓN Y SURA - Oficiar // Corre traslado por el término de 3 días	05/03/2024		
68001 31 05 004 2020 00346 00	Ordinario	LUZ XIMENA MARTINEZ CONTRERAS	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONALES PROTECCION S.A.	Confirma sentencia	05/03/2024		
68001 31 05 004 2021 00118 00	Ordinario	ENRIQUE MEJIA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia	05/03/2024		
68001 31 05 004 2021 00246 00	Ordinario	MARIA ESTHER RIVERA SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Confirma sentencia	05/03/2024		
68001 31 05 004 2023 00245 00	Ordinario	ANGEL EDUARDO CALA ARIZA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Se pone en conocimiento de las partes el Dictamen emitido por la JRCI DE BOYACÁ (pdf. 048) por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES,	05/03/2024		
68001 31 05 004 2023 00401 00	Ordinario	RENZO GUILLERMO MANTILLA MORENO	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación // audiencia art. 77: 22-mayo-2024 a las 08:10 a.m. // art. 80: 17-junio-2024 a las 09:00 a.m.	05/03/2024		
68001 31 05 004 2023 00423 00	Ordinario	RAUL LUQUE MANRIQUE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Auto Requiere Apoderado Se requiere apoderado parte demandante dar cumplimiento ley 2213 de 2022 notificación // admite contestación COLPENSIONES.	05/03/2024		
68001 31 05 004 2023 00427 00	Ordinario	GIOVANNY ENRIQUE AMARIS LOPEZ	DRYWALL & ACABADOS JR SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se tiene por contestada dda por Ramírez Martínez S.A.S // No contestada DRYWALL // Admite llamamiento en garantía // Admite reforma demanda y se da traslado a las partes.	05/03/2024		
68001 31 05 004 2024 00053 00	Ordinario	MARIA EUNICE SANCHEZ MENESES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CECILIA PARRA ESTEBAN	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR // -AR	05/03/2024		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2024 00055 00		Ordinario	CLAUDIO ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACION DE COLPENSIONES Y ANDJE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA - A PORVENIR POR LA PARTE INTERESADA // -AR	05/03/2024		
68001 31 05 004 2024 00059 00		Ordinario	NANCY YODANY MENDOZA MENDOZA	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA.	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR COMPETENCIA / CUANTIA // -AR	05/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA